

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 29 de diciembre de 2016

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. –**INSUR** –en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de **INSUR**, en su sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2016, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 de cinco céntimos (0,0500 €) por acción, sobre las acciones con derecho a percibirlo (código ISIN ES0154653911).

El pago del dividendo se realizará a partir del 16 de enero de 2017.

La retención que se aplicará, en los supuestos en que proceda, será la que esté en vigor en el momento del pago (actualmente el 19%), por lo que el dividendo neto por acción será de 0,0405 euros.

Sin otro particular y estando a su disposición para cuentas aclaraciones precisen, reciban un cordial saludo.

Fdo: Ricardo Pumar López  
Presidente del Consejo de Administración